SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3377800 de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: WILMAR YESID CABRERA VARGAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1.079.232.364 de Supatá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Emprendimiento, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.
2) Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.
3) Valorar los conocimientos previos de los aprendices asignados, de acuerdo con la normatividad vigente, dentro de los términos establecidos, realizando el registro oportuno de la información educativa en los aplicativos dispuestos por la entidad.
4) Desarrollar el proceso de formación, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo
con la asignación de grupos, jornadas académicas, sedes adscritas y tiempos establecidos;
atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo.
5) Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.
6) Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar la deserción de los aprendices durante su proceso formativo.
7) Gestionar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso.

Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz.

8) Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad.
9) 11 Gestionar el proceso de inscripción y matricula de los aspirantes cuando se oriente formación complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente.
10) Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc....), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos.
11) Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia
y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.
12) Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.
13) Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA y HUB de Innovación.
14) Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética.
15) Colaborar en la divulgación y promoción del portafolio de servicios que ofrece el centro de formación, a través de las diferentes estrategias que se implementen.
16) Desarrollar las actividades de formación de los aprendices asignados que estén realizando
la etapa productiva, según la programación de la coordinación académica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente.
17) Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento.
18) Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales técnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS.
19) Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias académicas y/o empresariales, competencias académicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen.
20) Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.
21) Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA, Regional Distrito Capital, Centro de Servicios Financieros, Bogotá. D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 de septiembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 25 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 30 de septiembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($32.912.750).

SUPERVISOR: MARTHA OLANDA SIERRA VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía 30276701

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$32.912.750
Valor Ejecutado	$32.912.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió formación para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Emprendimiento, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos:

FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN
2233105	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2341099	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2397257	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2397244	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2341025	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.

2397214	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2503889	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2341040	Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras – competencia de emprendimiento.
2472246	Técnico en Asistencia Administrativa – competencia de emprendimiento.
2472247	Técnico en Asistencia Administrativa – competencia de emprendimiento.
2618161	Comportamiento Emprendedor
2625326	Generación de ideas innovadoras con Design Thinking.
2639003	Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
2637889	Aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales
2631625	Comportamiento emprendedor
2642192	Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
2643869	Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Se calificaron las respectivas evidencias de cada programa y acorde aprobaron los respectivos aprendices.	

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades realizadas por el contratista cumplieron con el objeto contractual estipulado, con pertinencia y calidad acatando las observaciones dadas por el supervisor para el recibido a satisfacción de lo ejecutado durante la duración del contrato.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA

MARTHA OLANDA SIERRA VALENCIA
C.C. 30276701
SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3377800 DE 2022